



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina  
-----

SALTA, 31 de agosto de 2010.

Exptes.Nos.: 8582/06 8298/08 -  
8266/07 - 8350/09 y 8321/10.-

RESCD-EXA: N° 468/2010

VISTO:

La RESD-EXA N° 342/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se prorrogó, a partir del 31 de julio del cte. Año y hasta tanto se emita el instrumento legal pertinente, las designaciones de los miembros integrantes de las distintas comisiones de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25 de agosto del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 342/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se prorrogó, a partir del 31 de julio del cte. año y hasta tanto se emita el instrumento legal pertinente, las designaciones de los miembros integrantes de las distintas comisiones de la Facultad.

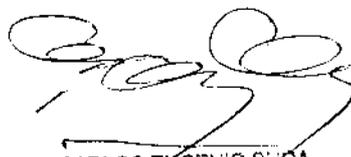
ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, resérvese.

NMA

lv

  
Lic. ANA MARIA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA